ř

En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas 1 del día dieciocho de octubre de dos mil dieciséis. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta 2 Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes 3 los señores Consejales siguientes: Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA, Licenciada 4 MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO, Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN, Licenciado 5 CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA, Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ. 6 Licenciada DORIS DEYSY CASTILLO DE ESCOBAR y el Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio 7 Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Encontrándose reunidos seis señores 8 Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la 9 declaró abierta. Punto dos. La señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a 10 desarrollar. Punto tres. Lectura y consideración del acta cero cuatro-dos mil dieciséis. Se hace constar que 11 el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se incorporó a la sesión en el desarrollo de este punto. 12 Punto cuatro. Elección de Presidente(a) en Funciones del Consejo Nacional de la Judicatura. Punto cinco. 13 Informes de Comisiones. Punto seis. Solicitud del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la 14 Judicatura. Punto siete. Solicitud de la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, Coordinadora del Área 15 Penal, Procesal Penal y Penitenciario. Punto ocho. Solicitud de licencia de empleadas del Conseio 16 Nacional de la Judicatura. Punto nueve. Correspondencia. Punto nueve punto uno. Solicitud del Jefe del 17 Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia. Punto nueve punto dos. Solicitud 18 de la licenciada Carolina de la Paz Cabrera Molina. Punto nueve punto tres. Solicitud de capacitación de la 19 Asociación de Secretarios y Secretarias de Juzgados del Órgano Judicial. Punto nueve punto cuatro. 20 Solicitud de la licenciada Morena Guadalupe Mejía de Portillo. Punto nueve punto cinco. Solicitud del 21 licenciado Ronnie Vladimir Castro Pacas. Punto nueve punto seis. Informe sobre denuncias en contra de 22 Funcionarios Judiciales. Punto nueve punto siete. Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta 23 informe sobre Ejecución del Presupuesto Institucional de enero a septiembre de dos mil dieciséis. Punto 24 nueve punto ocho. Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe en cumplimiento del punto 25 seis del acta cero uno-dos mil dieciséis. Punto nueve punto nueve. Jefe de la Unidad Técnica de Selección 26 solicita autorizar la publicación de convocatoria para Funcionarios Judiciales y Abogados en el libre ejercicio, 27 para actualización de expedientes. Punto nueve punto diez. Jefe de la Unidad Técnica de Selección 28 solicita aprobar el cumplimiento de la Actividad Estratégica uno del Objetivo Estratégico nueve, 29 correspondiente a la Línea Estratégica cinco del Plan Estratégico Institucional. Punto nueve punto once. 30 Jefes(as) de Unidades: Técnica Jurídica, Financiera Institucional, Auditoría Interna, Técnica de Evaluación, 31

1 Gerencia General, Técnica de Planificación y Desarrollo, Psicosocial, Género y Comunicaciones y 2 Relacionales Públicas, presentan informe en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Lev 3 del Consejo Nacional de la Judicatura. Punto nueve punto doce. Subdirector de la Escuela de 4 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de cuatro 5 actividades en la programación trimestral. Punto nueve punto trece. Subdirector de la Escuela de 6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" remite invitación del Instituto Italo-Latino Americano. 7 Punto nueve punto catorce. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón 8 Castrillo" presenta propuesta del Monográfico. Debates sobre el Sistema de Justicia Penal y Penitenciario. 9 con su Plan de Divulgación. Punto nueve punto quince. Gerente General presenta reporte de licencias y 10 permisos de personal, correspondientes al mes de septiembre de dos mil dieciséis. Punto nueve punto 11 dieciséis. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en 12 terna. Punto diez. Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: Punto diez punto uno. 13 Denuncia del licenciado Max Alejandro Muñoz Menjivar, Jefe de la Oficina Fiscal de Soyapango, en contra 14 de la Jueza de Paz de llopango. Punto diez punto dos. Nombramiento Temporal e Interino en Plaza creada 15 en Ejecución. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes. Punto tres. Se 16 dio lectura al acta número cero cuatro-dos mil dieciséis, la cual fue aprobada con las modificaciones 17 señaladas por los miembros del Pleno. Punto cuatro. ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) EN FUNCIONES 18 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. El Secretario Ejecutivo, manifiesta que en el punto ocho 19 punto tres de la Sesión cero tres-dos mil dieciséis, celebrada el cuatro de octubre del presente año, le fue 20 encomendada una Misión Oficial a la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, para 21 que junto a las señoras Consejales licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, licenciada Gloria Elizabeth 22 Alvarez Alvarez y licenciada María Petrona Chávez Soto, participen en el IV Encuentro Integradas con 23 Seguridad: "Tendiendo Puentes para la Promoción de Igualdad, Seguridad y Justicia en Centroamérica y 24 República Dominicana", que se llevará a cabo los días veinte y veintiuno de octubre del año en curso, en la 25 ciudad de Managua, República de Nicaragua; en razón de lo anterior, es necesario elegir a un Presidente en 26 Funciones. La Señora Presidenta, propone que durante su ausencia se nombre como Presidente en 27 Funciones al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya. Los señores Consejales manifestaron su 28 conformidad con la propuesta. El Pleno, de conformidad con los artículos veintiuno y veintidós literal a) de la 29 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, por unanimidad, ACUERDA: a) Nombrar Presidente en 30 Funciones al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, para el período comprendido del veinte al 31 veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, en sustitución de la Consejal Presidenta licenciada María

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Antonieta Josa de Parada, quien estará ausente del país, por habérsele encomendado la misión oficial detallada en la presentación de este punto; b) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y c) Encontrándose presente la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada y el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General Interina y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. Punto cinco. INFORMES DE COMISIONES. Punto cinco punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. REESTRUCTURACIÓN DE TERNA PARA OCUPAR CARGO JUDICIAL. EI Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, manifiesta que para darle cumplimiento al acuerdo del Pleno contenido en el punto seis del acta de la sesión número dos celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil dieciséis, convocó a los miembros de la Comisión de Selección, a una reunión en el Salón de Sesiones del Pleno, para las catorce horas del día trece de octubre del año en curso, con el objeto de reestructurar la terna para el cargo de Juez Suplente del Juzgado Especializado "A" de Instrucción de San Salvador, departamento de San Salvador, devuelta por la Corte Suprema de Justicia; habiendo estado presentes las Consejales licenciadas Doris Deysi Castillo de Escobar y María Petrona Chávez Soto; continua expresando el Coordinador de la Comisión, que juntó con las dos Consejales presentes en la reunión, procedieron a estudiar los currículos de treinta y un jueces, a quienes se les consultó su interés de participar en la integración de la terna relacionada y únicamente ocho de ellos presentaron por escrito su conformidad y consentimiento de ser considerados en la selección y los restantes veintitrés jueces no aceptaron, al no haber expresado por escrito su consentimiento; a continuación revisaron y analizaron los expedientes de los ocho jueces interesados en formar parte de la referida terna, con base en los criterios de selección, sobre competencia, idoneidad y moralidad, así como los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo en referencia, determinando la Comisión que los(as) Funcionarios(as) Judiciales con los perfiles idóneos para integrar la terna relacionada y que recomiendan al honorable Pleno son: Licenciada Sonia Margarita Alfaro Rodríguez, Jueza Segunda de Paz de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, con veintitrés años y tres días de servicio, con domicilio en llopango; licenciado Eslí Noé Carrillo, Juez de Paz del Juzgado de la Palma, departamento de Chalatenango, con tres años y cinco meses de servicio, con domicilio en esta ciudad; y licenciada Bessy Xiomara Rubio de Villatoro, Jueza de Paz del Juzgado de San Francisco Chinameca, departamento de La Paz, con veintidós años, nueve meses y doce días de servicio, todo lo cual consta en el acta presentada que forma parte de los anexos de este punto. Los señores Consejales revisaron la propuesta y solicitaron alguna información al Coordinador y miembros de la Comisión, quienes la proporcionaron en forma amplia y en

1 detalle. El Pleno, por unanimidad, ACUERDA: a) Modificar el punto cuatro punto uno de la sesión veinte-dos 2 mil quince, celebrada el día nueve de junio de dos mil quince, en el sentido de reestructurar la terna de 3 candidatos para ocupar el cargo de Juez Suplente del Juzgado Especializado "A" de Instrucción de San 4 Salvador, departamento de San Salvador, quedando la terna de candidatos conformada por los 5 profesionales: Licenciados(as) Sonia Margarita Alfaro Rodríguez; Eslí Noé Carrillo; y Bessy Xiomara Rubio 6 de Villatoro; y b) Que la Presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura, remita a la Honorable Corte 7 Suprema de Justicia, la propuesta de la terna de candidatos antes relacionada, haciendo constar que el 8 orden de los profesionales que las integran, no tiene ninguna preferencia. Punto seis. SOLICITUD DEL 9 SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. El Secretario Ejecutivo, 10 somete a consideración la nota fechada el once de los corrientes, suscrita por el ingeniero Douglas Ricardo 11 Cabrera Callejas, Secretario General del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, en 12 la que presenta un resumen de los puntos tratados en la audiencia que se les concedió el pasado lunes tres 13 del mes y año en curso, y en tal sentido solicitan la integración de la Mesa de Diálogo, para continuar 14 planteando sus demandas, presentar la documentación ofrecida en la reunión y buscar soluciones a la 15 problemática institucional. El Pleno, ACUERDA: Tener por recibida la nota suscrita por el ingeniero Douglas 16 Ricardo Cabrera Callejas, Secretario General del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la 17 Judicatura, y que cada uno de los señores Consejales, revise y analice su contenido para conocerla en la 18 próxima sesión. Punto siete. SOLICITUD DE LA LICENCIADA DINORAH PAOLA SALAZAR MOLINA 19 COORDINADORA DEL ÁREA PENAL, PROCESAL PENAL Y PENITENCIARIO. El señor Secretario 20 Ejecutivo, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el doce de octubre del corriente año, 21 suscrita por la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, Coordinadora el Área Penal, Procesal Penal y 22 Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual 23 expresa, que en el mes de julio del presente año, aplicó a un proceso para obtener una beca otorgada por la 24 Cooperación Española, a través de INTERCONECTA, en coordinación con el Aula Iberoamericana del 25 Consejo General del Poder Judicial, para participar en el curso de Formación Judicial Especializada: 26 "Fortalecimiento de la RIAJ y de los programas formativos de la Comunidad Iberoamericana", que se 27 desarrollará en Barcelona. España, del siete al once de noviembre de dos mil dieciséis, y en septiembre 28 recién pasado, recibió la comunicación, que adjunta a la nota, de parte de la Directora de la Escuela Judicial 29 del Consejo General del Poder Judicial de España, en la que le informa sobre su aceptación. Agrega la 30 licenciada Salazar Molina, que la beca incluye una ayuda económica en concepto de manutención y 31 alojamiento, seguro médico de viaje, quedando bajo su responsabilidad el pago del boleto aéreo, por lo que

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

contando con el Visto Bueno del señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, solicita de no haber inconveniente alguno, se le conceda licencia con goce de sueldo durante el período comprendido del siete al once de noviembre de dos mil dieciséis, para asistir al curso en mención. Los señores Consejales. estiman que el referido curso vendría a contribuir en la formación de la licenciada Salazar Molina, al mismo tiempo que beneficiaría el desempeño de su cargo, y además que replique tales conocimientos a futuro. El Pleno, con base a lo establecido en el artículo cinco inciso tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones v Licencias de los Empleados Públicos, ACUERDA: a) Conceder licencia con goce de sueldo a la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, Coordinadora del Área penal, Procesal Penal y Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", durante el período comprendido del siete al once de noviembre de dos mil dieciséis, previo informe sobre de la disponibilidad de tiempo con la que cuenta según los registros que lleva el Departamento de Recursos Humanos; para que haga uso de la beca que le ha sido concedida por la Cooperación Española, a través de INTERCONECTA, a efecto de que participe en el curso de Formación Judicial Especializada: "Fortalecimiento de la RIAJ y de los programas formativos de la Comunidad Iberoamericana", que se desarrollará en Barcelona, España; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos y licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, para los efectos pertinentes. Punto ocho. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el once de octubre del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero veintisiete/dos mil dieciséis, por medio del cual presenta las solicitudes de licencia de las empleadas siguientes: A) licenciada Marta Lidia Sosa Marroquín, Evaluador Judicial II, con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del veintidos de agosto al nueve de septiembre de dos mil dieciséis; B) Señora Yasmin Lorena Santos Araujo, Colaborador de Oficina III, sin goce de sueldo, por motivo personal, para el período comprendido del diez al veintiuno de octubre de dos mil dieciséis. El Pleno, en razón que las solicitudes de licencia están debidamente justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco numerales uno y siete, artículo seis inciso tercero y artículo doce de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, artículo noventa y dos, de las Disposiciones Generales de Presupuestos, El Pleno.

1 ACUERDA: a) Conceder licencia con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, a la licenciada Marta Lidia Sosa Marroquín, Evaluador Judicial II, según incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño 2 3 del Seguro Social, para el período comprendido del veintidós de agosto al nueve de septiembre de dos mil 4 dieciséis; b) Conceder licencia sin goce de sueldo, por motivo personal, a la señora Yasmin Lorena Santos 5 Araujo, Colaborador de Oficina III, para el período comprendido del diez al veintiuno de octubre de dos mil dieciséis; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa del Departamento de Recursos 6 7 Humanos y a las peticionarias, para los efectos consiguientes. Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto 8 nueve punto uno. SOLICITUD EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA 9 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número 10 trescientos setenta y nueve, recibido el cinco de octubre del presente año, suscrito por el licenciado Félix 11 Rubén Gómez Arévalo, Jefe Interino del Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de 12 Justicia, mediante el cual solicita que se le remita la "recomendación de ampliación de espacios", que se 13 hizo en razón de haberse advertido el hacinamiento en el Juzgado Primero de Paz de Chalchuapa, 14 departamento de Santa Ana; la petición la hace con el fin de que dicha documentación sea agregada al 15 expediente disciplinario que se sigue en el referido Departamento, en contra del licenciado Carlos Alberto 16 Martínez Mojica, como Juez del tribunal antes relacionado. Sobre lo anterior, el Secretario Ejecutivo, informa 17 que con instrucciones de la Señora Presidenta y con carácter urgente, solicitó al licenciado Miguel Ángel 18 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que brindara urgentemente el informe al 19 respecto, el cual fue remitido con fecha doce de los corrientes al solicitante. El Pleno, en base a lo 20 establecido en el literal d) del artículo cinco del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, 21 ACUERDA: a) Tener por recibido el oficio número trescientos setenta y nueve, fechado el cinco octubre del 22 corriente año, suscrito por el licenciado Félix Rubén Gómez Arévalo, Jefe Interino del Departamento de 23 Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia; y b) Ratificar lo actuado por el señor Secretario Ejecutivo. Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE LA LICENCIADA CAROLINA DE LA PAZ CABRERA 24 25 MOLINA. El señor Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el seis de octubre de dos 26 mil dieciséis, suscrita por la licenciada Carolina de la Paz Cabrera Molina, en la que manifiesta que en julio 27 del año dos mil once, inició en la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", el 28 Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, habiendo cursado hasta el módulo IV, ya que 29 en marzo de dos mil trece, fue notificada por parte de quien fungía como Fiscal General en funciones, que 30 se le había otorgado una beca para cursar la Maestría en Administración de Justicia -enfoque socio 31 jurídico- con énfasis en administración de justicia penal, en Heredia, Costa Rica, que fue desarrollada del

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

dieciocho de marzo de dos mil trece al uno de marzo de dos mil catorce -adjunta copia del Certificado que le otorgó la Universidad Nacional en Heredia, Costa Rica-, sin embargo, en julio de dos mil trece, mediante correo electrónico, fue convocada por la Escuela de Capacitación Judicial, al módulo V del referido Diplomado, ocasión en la que respondió vía correo electrónico, al entonces coordinador del Diplomado. licenciado Oscar Antonio Haim Luna, que le era imposible asistir debido a que se encontraba en Costa Rica cursando la Maestría en referencia, por lo que pidió que se tuviera por justificada su incomparecencia. comunicación de la cual no tuvo respuesta. Agrega que posteriormente participó, por convocatoria de la Escuela de Capacitación Fiscal, en un curso que se llevó a cabo en la Escuela de Capacitación Judicial. habiendo tenido el inconveniente de no recibir el material, y al consultar sobre la razón de ello, se le informó que ella se encontraba bloqueada en el sistema, porque no había justificado su inasistencia al módulo V del Diplomado antes mencionado, no obstante que ella comunicó la justa causa para ausentarse, como lo comprueba con la impresión de correo electrónico que adjunta; y siendo que desea continuar con su formación académica, particularmente con el Diplomado de sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, solicita: I) Se le admita su escrito, con sus anexos; II) Se tenga por justificada su incomparecencia al módulo V del Diplomado de sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz; III) Se le convoque al módulo V del referido Diplomado por haber culminado satisfactoriamente los módulos anteriores; IV) Se le reintegre a la base de abogados que pueden ser convocados a los diferentes cursos y Diplomados impartidos por la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y V) Se ordene su desbloqueo en el sistema para poder recibir los materiales de las capacitaciones a que sea convocada. El Pleno. ACUERDA: a) Tener por recibida la solicitud, con sus anexos, suscrita por la licenciada Carolina de la Paz Cabrera Molina: b) Solicitar al licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, que presente un informe al Pleno sobre el caso planteado por la licenciada Cabrera Molina, puntualizando si dicha profesional, solicitó y documentó oportunamente la justificación de su ausencia al módulo V del referido Diplomado; y c) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Punto nueve punto tres. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE JUZGADOS DEL ÓRGANO JUDICIAL. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Ana Mirian Martínez Romero, Presidenta de la Asociación de Secretarios y Secretarias de Juzgados del Órgano Judicial, en la que expresa que son una asociación legalmente constituida, con personería jurídica propia y que uno de sus objetivos es la actualización del conocimiento de las normas jurídicas, razón por la cual solicita se les brinde capacitaciones relacionadas al Programa de Formación de

1 Jueces, Diplomados en diversas temáticas, y sobre actividades del Programa de Especialización continua. 2 para lo cual sugiere que sean impartidas en horas hábiles, sin tomar en cuenta los días sábados; así mismo 3 pide que se les tome en cuenta para integrar ternas de candidatos para Jueces de Paz, pero que sean 4 integradas únicamente con Secretarios y no con Jueces Suplentes, para que no se les vulnera el principio 5 de igualdad. El Pleno, ACUERDA: a) Comunicar a la licenciada Ana Mirian Martínez Romero, Presidenta de 6 la Asociación de Secretarios y Secretarias de Juzgados del Órgano Judicial, que la Escuela de Capacitación 7 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", tomará en cuenta su solicitud de capacitación al momento de 8 elaborar la Programación de Capacitaciones; y en cuanto a la integración de ternas para ocupar cargos 9 judiciales, la petición será considerada oportunamente; y b) Remitir copia de la nota a la Escuela de 10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. Punto nueve punto cuatro. SOLICITUD DE LA LICENCIADA MORENA GUADALUPE MEJÍA 12 DE PORTILLO. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número mil ochenta y dos D/ dos 13 mil dieciséis, con sus anexos, fechado el veintinueve de septiembre y recibido el diez de octubre del 14 presente año, suscrito por la licenciada Morena Guadalupe Meiía de Portillo, Directora del Centro Preventivo 15 y de Cumplimiento de Penas para Mujeres de Ilopango, departamento de San Salvador, en el que manifiesta 16 que del veinte de agosto al diez de septiembre del corriente año, se le delegó una misión oficial denominada 17 "Administración de Centros Penitenciarios", la cual se llevó a cabo en Colorado, Estados Unidos; razón por 18 la cual le fue imposible asistir al módulo II del Programa de Especialización en Ejecución Penal y Sistema 19 Penitenciario impartido por la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por lo que 20 solicita respetuosamente, y de no haber inconveniente alguno, se le brinde la oportunidad de reponer dicho 21 módulo y continuar en el programa antes relacionado. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibida la solicitud 22 de la licenciada Morena Guadalupe Mejía de Portillo, Directora del Centro Preventivo y de Cumplimiento de 23 Penas para Mujeres de llopango, departamento de San Salvador; b) Remitir copia de la nota al licenciado 24 José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para presente un informe al 25 Pleno sobre el caso planteado por la licenciada Mejía de Portillo, detallando si dicha profesional, solicitó y 26 presentó oportunamente la justificación de su ausencia al módulo II del citado Programa; y c) Notificar el 27 presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Punto nueve punto cinco. SOLICITUD DEL LICENCIADO RONNIE VLADIMIR CASTRO PACAS. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el diez de octubre del presente año, suscrita por el licenciado Ronnie Vladimir Castro Pacas, Juez Primero de Familia de Santa Ana, departamento de Santa Ana, por medio de la cual expresa que en el año

11

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

dos mil trece la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", realizó una convocatoria pública dirigida a profesionales del derecho, para selección de capacitadores, ocasión que aprovechó para presentar su solicitud junto con la documentación pertinente, a efecto de que se le diera la oportunidad de formar parte en la planta de capacitadores de la Escuela; sin embargo, lamenta que a la fecha no ha recibido respuesta alguna sobre dicha petición; razón por la cual pide nuevamente ser tomado en consideración para ser capacitador de la Escuela. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibida la nota con su anexo, suscrita por el licenciado Ronnie Vladimir Castro Pacas, Juez Primero de Familia de Santa Ana, departamento de Santa Ana, y remitir copia al licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para que presente el informe que corresponda, sobre la solicitud antes relacionada, en forma oportuna al Pleno; y b) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Punto nueve punto seis. INFORME SOBRE DENUNCIAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el siete de los corrientes, suscrito por el licenciado José Luis Avilés Sánchez, Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica Jurídica, quien además funge como colaborador de la Comisión de Evaluación, mediante el cual expresa que atendiendo instrucciones de la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, presenta en documento adjunto un informe sobre las denuncias recibidas en contra de funcionarios judiciales, que se encuentran pendientes de trámite, en razón de que no habían sido nombrados los señores Consejales. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el informe presentado por el licenciado José Luis Avilés Sánchez, Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica Jurídica y de la Comisión de Evaluación, y que la Comisión de Evaluación, estudie y analice el informe, y presente oportunamente su dictamen al Pleno; y b) Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al licenciado José Luis Avilés Sánchez, para los efectos pertinentes. Punto nueve punto siete. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el siete de octubre del año en curso, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI/PLE/quinientos setenta y dos/dos mil dieciséis, adjunto al cual presenta el informe ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria institucional, correspondiente al período comprendido de enero a septiembre de dos mil dieciséis. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el informe ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria institucional, correspondiente al período de enero a septiembre de dos mil

1 dieciséis; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad Financiera 2 Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. Punto nueve punto 3 ocho. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO 4 DEL PUNTO SEIS DEL ACTA CERO UNO-DOS MIL DIECISÉIS. El Secretario Ejecutivo, somete a 5 consideración el memorando fechado el siete de los corrientes, suscrito por la licenciada Ana Maricela 6 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI/PLE/quinientos setenta y cinco/dos 7 mil dieciséis, en el que manifiesta que en cumplimiento del punto seis del acta cero uno-dos mil dieciséis. 8 celebrada el veintitrés de septiembre del presente año, ha sido efectuado el cambio de refrendarios de las 9 cuentas bancarias institucionales, aperturadas en el Banco Agrícola, Sociedad Anónima. El Pleno, 10 ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano. Jefa de la 11 Unidad Financiera Institucional, y por cumplido el punto seis del acta cero uno-dos mil dieciséis: y b) 12 Notificar el contenido del presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad Financiera 13 Institucional y Jefe de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. Punto nueve punto nueve. JEFE DE 14 LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN SOLICITA AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA 15 PARA FUNCIONARIOS JUDICIALES Y ABOGADOS EN EL LIBRE EJERCICIO, PARA ACTUALIZACIÓN 16 DE EXPEDIENTES. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el doce de 17 octubre del presente año, suscrito por el licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad 18 Técnica de Selección, con referencia UTS/ciento cincuenta y cinco/dos mil dieciséis, por medio del cual 19 manifiesta que en cumplimiento de la Acción Preventiva de la Matriz de Riesgos, contenida en el Objetivo 20 Operativo uno "Gestionar ante el Pleno del CNJ, la autorización para la publicación en medios escritos, 21 dirigidas a funcionarios judiciales y abogados en el libre ejercicio de la profesión, para la actualización de 22 expedientes", solicita autorizar el pago de la referida publicación, en dos medios de comunicación impresos 23 de mayor circulación nacional. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando suscrito por el 24 licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, con referencia 25 UTS/ciento cincuenta y cinco/dos mil dieciséis; y que la Comisión de Selección, estudie y analice el 26 contenido del documento, y presente oportunamente su dictamen al Pleno; y b) Encontrándose presente el 27 Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, quedó 28 notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, 29 para los efectos pertinentes. Punto nueve punto diez. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN 30 SOLICITA APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA UNO DEL OBJETIVO 31 ESTRATÉGICO NUEVE, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA ESTRATÉGICA CINCO DEL PLAN

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26 27

28

29

30

31

ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el doce de octubre del presente año, suscrito por el licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, con referencia UTS/ciento cincuenta/dos mil dieciséis. quien en cumplimiento a la Actividad Estratégica uno (AE uno) "Identificar acciones e iniciativas que fortalezcan la calidad y trasparencia de los procesos sustantivos, correspondientes al Objetivo Estratégico nueve (OE nueve) "Contribuir a la administración de Justicia y a la Carrera Judicial, a través del fortalecimiento de los procesos sustantivos", de la Línea Estratégica cinco (LE cinco) del Plan Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil diecisiete, presenta un informe detallado en el cual solicita se tenga por cumplida la meta del referido Plan; así mismo hace referencia al punto trece de la sesión número cuarenta y cinco-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil catorce, en el que se acordó aprobar cada una de las propuestas de la Unidad, a excepción de que se le asigne o contrate personal de psicología y trabajo social, ya que ello invadiría funciones que tiene asignadas la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; sobre lo anterior manifiesta, que únicamente han sido compradas las cámaras digitales y los fondos de pantallas, que servirán para facilitar la actualización de los expedientes de los profesionales, al poner a disposición de éstos, de manera gratuita, la toma de fotografía para incorporarla al expediente informático de los mismos; así mismo faltaría reformar los artículos pertinentes del Reglamento de la Ley del Consejo y del Manual de Selección de Magistrados y Jueces, tal como lo propone en los anexos adjuntos a su memorando; finalmente expresa, que está a la espera de la asignación de dos personas, una de las cuales se sumaría a la investigación de la conducta profesional y la otra a la actualización permanente del Registro de Abogados Elegible. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el informe presentado por el licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y por cumplida la meta del Plan Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil diecisiete: que la Comisión de Selección, lo estudie y analice y presente oportunamente su dictamen al Pleno; y b) Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. Punto nueve punto once. JEFES(AS) DE UNIDADES: TÉCNICA JURÍDICA, FINANCIERA INSTITUCIONAL, AUDITORÍA INTERNA, TÉCNICA DE EVALUACIÓN, GERENCIA GENERAL, ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL, GÉNERO, COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS, PRESENTAN INFORME CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO

1 NACIONAL DE LA JUDICATURA. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas y memorandos 2 con sus respectivos anexos, fechados entre el siete y doce de octubre del corriente año, suscritos en su 3 orden por los licenciados(as) Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; Ana 4 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de 5 Auditoría Interna; Miguel Angel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; Mario 6 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y responsable de la Unidad Administrativa y Financiera; Jorge 7 Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; Élfrida Cáceres de Portillo, 8 Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Jenny Flores de Coto. 9 Jefa de la Unidad de Género; y Magaly Esperanza Torres de la Cruz, Jefa Interina de la Unidad de 10 Comunicaciones y Relaciones Públicas, con referencias UTJ/SE/ciento ocho/dos mil dieciséis, UFI-SE-11 trescientos sesenta y uno/dos mil dieciséis, UAI-PLENO-cero ciento veintiuno-dos mil dieciséis, 12 UTE/SEJEC/ciento treinta y tres/dos mil dieciséis, GG/PLENO/-veintinueve-dos mil dieciséis. 13 UTPD/PLENO/cuarenta y ocho/dos mil dieciséis, UTPS-cero sesenta y ocho/dieciséis, UG/SE/cuarenta y 14 tres/dos mil dieciséis y UCRP/SE/noventa y ocho/dos mil dieciséis; quienes en cumplimiento a lo señalado 15 en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el 16 informe de cumplimiento de las Acciones Operativas, correspondientes al tercer trimestre del año en curso. 17 El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibidas las notas y memorandos, suscritos por los licenciados(as) 18 Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad 19 Financiera Institucional; Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de Auditoría Interna; Miguel Ángel Romero 20 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y 21 responsable de la Unidad Administrativa y Financiera; Jorge Alberto Martínez Carranza, de la Unidad 22 Técnica de Planificación y Desarrollo; Elfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación 23 y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Jenny Flores de Coto, Jefa de la Unidad de Género; y Magaly 24 Esperanza Torres de la Cruz, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, con sus 25 respectivos anexos; y b) Remitir copia de las notas y memorandos, con sus anexos, a la Unidad Técnica de 26 Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al 27 Pleno, a excepción de la nota y anexos presentados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, que 28 debe remitirse a la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio y análisis, 29 debiendo presentar oportunamente su informe al Pleno, encontrándose presente la Consejal licenciada 30 Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, 31 quedó notificada del presente acuerdo. Punto nueve punto doce. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE

1

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE CUATRO ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el doce de octubre del presente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento sesenta y cinco/dieciséis, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación, en la programación del cuarto trimestre del año en curso, el desarrollo de los siguientes talleres: I) "La Formación Judicial y El Trabajo en Equipo de los Juzgadores y Operadores del Sistema de Administración de Justicia", que se llevaría a cabo el día tres de noviembre del presente año. siendo los destinatarios Secretarios y colaboradores de la jurisdicción penal y penal juvenil; II) "Retos de la Formación Judicial en El Salvador", que se llevaría a cabo el día cuatro de noviembre del corriente año, siendo los destinatarios personal de la Escuela de Capacitación Judicial y el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; III) "Fortalecimiento de las Competencias de Magistrados y Jueces a través de la Formación Judicial y Trabajo en equipo, que se llevaría a cabo el día nueve de noviembre del presente año, siendo los destinatarios Funcionarios Judiciales de la jurisdicción penal juvenil y penal; IV) "La Formación Judicial y El Trabajo en Equipo de los Juzgadores y Operadores del Sistema de Administración de Justicia", que se llevaría a cabo el día diez de noviembre de dos mil dieciséis, siendo los destinatarios los miembros de los equipos multidisciplinarios de los juzgados de menores, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia-ISNA, Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia-JENA y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública-MJSP; Las actividades antes detalladas tendrán una duración de ocho horas y estarán a cargo de la facilitadora Ruth Debora Guttfreund Shneider, y las sedes externas en que se impartirán los Talleres, están pendientes de designar por parte del ente cooperante; las cuatro actividades serán financiadas por National Center for State Courts (NCSC), el aporte del Consejo consistirá en proporcionar el apoyo logístico. El Pleno, ACUERDA: a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al cuarto trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo de los siguientes talleres: I) "La Formación Judicial y El Trabajo en Equipo de los Juzgadores y Operadores del Sistema de Administración de Justicia", que se llevaría a cabo el día tres de noviembre del presente año, siendo los destinatarios Secretarios y Colaboradores de la jurisdicción penal y penal juvenil; II) "Retos de la Formación Judicial en El Salvador", que se llevaría a cabo el día cuatro de noviembre del corriente año, siendo los destinatarios personal de la Escuela de Capacitación Judicial y el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; III) "Fortalecimiento de las Competencias de Magistrados y Jueces a través de la Formación Judicial y Trabajo en Equipo, que se llevaría a cabo el día nueve de noviembre del

1 presente año, siendo los destinatarios Funcionarios Judiciales de la jurisdicción penal y penal juvenil; IV) "La 2 Formación Judicial y El Trabajo en Equipo de los Juzgadores y Operadores del Sistema de Administración 3 de Justicia", que se llevaría a cabo el día diez de noviembre de dos mil dieciséis, siendo los destinatarios los 4 miembros de los equipos multidisciplinarios de los juzgados de menores, Instituto Salvadoreño para el 5 Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia-ISNA, Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia-6 JENA y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública-MJSP; Las actividades antes detalladas tendrán una 7 duración de ocho horas y estarán a cargo de la facilitadora Ruth Debora Guttfreund Shneider, y las sedes externas en donde se llevarán a cabo los Talleres están pendientes de designar por parte del ente 8 9 cooperante, y que serán financiadas por National Center for State Courts (NCSC), el aporte del Consejo 10 consistirá en proporcionar el apoyo logístico; y b) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela 11 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. Punto nueve 12 punto trece. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO 13 ZELEDÓN CASTRILLO" REMITE INVITACIÓN DEL INSTITUTO ÍTALO-LATINO AMERICANO. EL Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el once de octubre del presente año, suscrita 14 por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor 15 16 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento sesenta y tres/dieciséis, mediante la cual expresa 17 entre otras cosas, que la Escuela realiza actividades encaminadas al mejoramiento de la Justicia Penal Juvenil, con el apoyo y cooperación del Instituto Ítalo-Latino americano-IILA, es por ello que ha recibido 18 invitación de la licenciada Claudia Castro, Coordinadora del Proyecto, para participar en el II Foro Regional 19 sobre Justicia Penal Juvenil, el cual se llevará a cabo los días quince y dieciocho de noviembre del corriente 20 21 año, en la ciudad de Antigua Guatemala, República Guatemala, asumiendo dicha entidad los gastos 22 generados por el traslado, hospedaje y alimentación de los participantes; por lo que con la finalidad de lograr la representatividad oportuna en el evento, solicita se designe a tres delegados de esta institución, en ese 23 24 sentido, el licenciado Granadino Mejía, considera importante que participe la coordinación de la Escuela y 25 dos capacitadores. El Pleno, ACUERDA: a) Devolver al licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector 26 de la Escuela de Capacitación Judicial, la nota con referencia ECJ-D-ciento sesenta y tres/dieciséis, a efecto 27 de que amplie y aclare el contenido el documento, en lo referente a la duración del evento y los gastos que 28 cubrirá el cooperante; y b) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación 29 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. Punto nueve punto catorce. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN 30 31 CASTRILLO", PRESENTA PROPUESTA DEL MONOGRÁFICO: DEBATES SOBRE EL SISTEMA DE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

JUSTICIA PENAL Y PENITENCIARIO, CON SU PLAN DE DIVULGACIÓN. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el doce de octubre del presente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". con referencia ECJ-D-ciento sesenta y seis/dieciséis, mediante la cual presenta la propuesta de la obra denominada: "Debates sobre el Sistema de Justicia Penal y Penitenciario", cuyo contenido adjunta en ocho CD's y una copia impresa; asimismo manifiesta que para la elaboración del referido monográfico se contó con la colaboración de los profesionales del Área de Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario de la Escuela, profundizando en la temática del derecho Penitenciario y con la participación de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, quien ha financiado la reproducción de un mil ejemplares, cuya cantidad asciende aproximadamente a un monto de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, y para la portada se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, a efecto de divulgar a través de dicha obra el patrimonio pictórico nacional; en ese sentido, el señor Subdirector de la Escuela solicita lo siguiente: I) Que se aprueben los contenidos establecidos en la obra antes relacionada; II) Aprobar la programación de las tres jornadas de divulgación de la obra, según se detalla en documento anexo a la nota, y el financiamiento de hoteles para los eventos, alimentación de los participantes en las tres zonas del país y los honorarios de los ponentes nacionales, cuyo monto ascendería a tres mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y III) Autorizar la elaboración del video de lanzamiento de la obra, con el apoyo de la Unidad de Audiovisuales de la Escuela; así mismo autorizar el apoyo de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para las actividades protocolares. El Pleno. ACUERDA: a) Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-ciento sesenta y seis/dieciséis; y que la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, la estudie, analice y presente oportunamente el informe correspondiente al Pleno; y b) Encontrándose presente la señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". Punto nueve punto quince. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/PLENO/cero veintiséis/dos mil dieciséis, fechado el once de octubre del año en curso, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la

1 Judicatura, presenta los cuadros anexos de control de licencias y permisos de los empleados del Consejo. 2 correspondientes al mes de septiembre de dos mil dieciséis. El Pleno, ACUERDA: Tener por recibido el 3 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, al que anexa los 4 cuadros de control de licencias y permisos de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, 5 correspondientes al mes de septiembre de dos mil dieciséis. Punto nueve punto dieciséis. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS 6 7 EN TERNAS. El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido 8 del siete al trece de octubre del año dos mil dieciséis, solicitaron al honorable Pleno del Consejo, ser 9 considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de 10 los señores Consejales. El Pleno, ACUERDA: Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron 11 al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del siete al trece de octubre 12 del año en curso. Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. DENUNCIA DEL LICENCIADO MAX 13 ALEJANDRO MUÑOZ MENJIVAR, JEFE DE LA OFICINA FISCAL DE SOYAPANGO, EN CONTRA DE 14 LA JUEZA DE PAZ DE ILOPANGO. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio con su anexo. 15 suscrito por el licenciado Max Alejandro Muñoz Menjivar, Jefe de la Oficina Fiscal de Soyapango, fechado el 16 once y recibido el diecisiete de octubre del presente año, con referencia ciento treinta y tres-JOF-SOY-dos 17 mil dieciséis, mediante el cual hace del conocimiento al Consejo, sobre ciertas resoluciones emitidas por la 18 licenciada Lucia Guadalupe Posada de Quevedo, Jueza de Paz de Ilopango, departamento de San 19 Salvador, en cuanto al delito de Tenencia, Portación o Conducción llegal de Armas de Fuego, en el que se 20 ha beneficiado a imputados que de acuerdo a sus antecedentes delincuenciales, se les considera de alta peligrosidad; beneficio que no requiere de opinión fiscal y sobre el cual tampoco se puede interponer recurso 22 de apelación; agregando además el referido profesional, que tales actuaciones se llevan a cabo no obstante 23 haber recibido informe de parte del Ministerio de Defensa, en el que se da a conocer la legalidad y procedencia de las armas de fuego. El Pleno: ACUERDA: a) Tener por recibido el oficio con su anexo, 24 25 suscrito por el licenciado Max Alejandro Muñoz Menjivar, Jefe de la Oficina Fiscal de Soyapango, con referencia ciento treinta y tres-JOF-SOY-dos mil dieciséis; y que la Comisión de Evaluación, trámite la denuncia presentada por el licenciado Max Alejandro Muñoz Menjivar, y que oportunamente presente su dictamen al Pleno; y b) Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, quedó notificada de este acuerdo, para los efectos pertinentes. Punto diez punto dos. NOMBRAMIENTO TEMPORAL E INTERINO EN PLAZA CREADA EN EJECUCIÓN. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/PRESID/cero treinta y uno/dieciséis, fechado el catorce de

21

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

octubre de dos mil dieciséis, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, quien hace referencia al memorando con número UCPR/GG/RH/cien/dos mil dieciséis, remitido por la licenciada Magaly Esperanza Torres de la Cruz, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, en la cual solicita a la Gerencia General el inicio del proceso de contratación de la plaza de Colaborador de Prensa, de la referida Unidad. La licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia. Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el memorando con referencia RRHH/GG/trescientos tres/dos mil dieciséis, enviado a la Gerencia General, sugiere cubrir la plaza en forma temporal e interina, de acuerdo a la Norma catorce punto dos-Personal temporal e interino, Capítulo III-Normas del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura en calidad de empleados. Agrega que dentro del Banco de Aspirantes profesionales que lleva dicho Departamento, y que cumplen con el perfil del puesto de Colaborador de Prensa, se encuentran las tres personas siguientes: Licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, licenciado Juan Carlos Sánchez Mejía y licenciada Gladys María Valladares de Alvarado, a quienes se les realizó el debido análisis curricular, el cual adiunta. manifestando que la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, cumple con el perfil del puesto y en consideración a la urgencia de cubrir el puesto, señala que puede ser contratada interinamente, en la plaza creada en ejecución de Colaborador de Prensa, con un salario mensual de de los Estados Unidos de América, para la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Consejo, todo de conformidad con lo establecido en la Norma catorce punto dos-Personal temporal e interino, Capítulo III-Normas del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura en calidad de empleados. Por lo anteriormente relacionado, la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, solicita autorizar con carácter de urgencia, la contratación, en forma temporal e interina de la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, en la plaza de Colaborador de Prensa, de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, creada en ejecución, con un salario dólares de los Estados Unidos de América, a partir del día diecinueve de octubre del mensual de presente año. El Pleno, por mayoría, ACUERDA: a) Aprobar la calificación de urgente de la contratación temporal e interina, en plaza creada en ejecución, del cargo de Colaborador de Prensa; b) Contratar en forma temporal e interina, a la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, en plaza creada en ejecución, para ocupar el cargo de Colaborador de Prensa, por el período comprendido del diecinueve de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año, con un salario mensual de dólares de los Estados Unidos de América, que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; debiendo realizarle a dicha profesional la valoración psicológica, investigación de trabajo social y la entrevista correspondiente.

señalada en el mencionado Manual; c) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y d) Notificar el 1 presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe Interina 2 de la Unidad Comunicaciones y Relaciones Públicas y licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, para 3 los efectos pertinentes. Se hace constar que el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, voto 4 en contra de este acuerdo. Así concluida la agenda, la señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las 5 6 trece horas con treinta minutos de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta 7 que firmamos. 8 9 10 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA 11 **PRÉSIDENTA** 12 13 14 15 LIC. SANTOS CÈCILIO TRÈMINIO SALMERÓN 16 LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO 17 18 19 LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA 20 21 22 23 24 LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS 25 26 27 28 MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR 29 SECRETARIO EJECUTIVO 30